

INDICACIONES GENERALES

A) CURSO DIRIGIDO A:

Profesionales que pretenden actuar en un procedimiento de concurso de acreedores, ya sea en defensa de los intereses del concursado o de los acreedores, o bien como administradores concursales. Profesionales que tengan interés en conocer o adquirir conocimientos sobre esta materia. Profesionales que teniendo conocimientos previos, deseen ampliarlos o profundizar en ellos hasta alcanzar un mayor dominio. Cualquier persona que desee promocionar profesionalmente o mejorar su cualificación profesional.

B) PREVISIONES HORARIAS

120 horas lectivas.

Consultar en www.tirantformacion.com la fecha de inicio y finalización del curso.

C) MATERIAL

- *Legislación Concursal*
- *Esquemas de derecho concursal*
- *Competencias de los Juzgados de lo Mercantil*
- Acceso temporal a la base de datos Tirant on line: incluye tema específico Concursal

D) CONDICIONES TÉCNICAS

a) **PLAZAS LIMITADAS:** Se admitirán por orden de inscripción.

b) **INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:** Consultar fechas de inscripción en www.tirantformacion.com y para cualquier información adicional:

M^o Carmen García Fundación Universidad-Sociedad
Tel: 96 3610048/50 Tel: 95 4348963
mcarmen@tirant.es cursos@fundacion.upo.es

Tirantformación se reserva el derecho de cancelar/aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

c) **CERTIFICADO:** Al finalizar el curso se otorgará un certificado en que se acreditará que el curso es un título propio de la Universidad Pablo de Olavide, a todos/as aquellos/as que hayan superado el curso con éxito.

d) **PRECIO:** 650 € (no incluye coste de expedición del diploma 22,05 €)

E) CON LA COLABORACIÓN DE:

DICTVM
DICTALAW

DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

C.P.:

LOCALIDAD:

TELÉFONO/MÓVIL:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

EMPRESA/ENTIDAD:

CIF:

NOTA: Imprescindible aportar fotocopia del DNI del alumno/a.

FORMA DE PAGO:

TRANSFERENCIA BANCARIA A FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD - SOCIEDAD:
0049/1861/11/2210366958

NOTA: Adjunte los datos de facturación si son diferentes a los indicados en el boletín de inscripción.

Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (M^o Carmen García) o 95 4977352 (Fundación Universidad-Sociedad), o envío del documento en Pdf acreditativo del pago a mcarmen@tirant.es o cursos@fundacion.upo.es

Sus datos se incorporan a los ficheros "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch y el fichero "Postgrado" propiedad Universidad Pablo de Olavide, inscritos ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos y servicios.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiéndose por escrito a Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX: 963694151) o bien a la Fundación Universidad-Sociedad (Autovía A-376, Km 1, edificio 17, planta baja, 41013 Sevilla; FAX: 954977352) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch, S.L., Libros TLB, S.L., y Proa Formación, S.L.) así como a la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO, para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA



www.tirantformacion.com

CURSO ON LINE
DE
DERECHO CONCURSAL

Dirección Académica:

Agustín Madrid Parra
Catedrático de Derecho Mercantil.
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

Dirección Científica:

Emilio Beltrán
Catedrático de Derecho Mercantil.
Universidad CEU San Pablo
Ana Belén Campuzano
Catedrática de Derecho Mercantil.
Universidad CEU San Pablo

Coordinación:

M^o Luisa Sánchez Paredes
Profesora de Derecho Mercantil.
Universidad Antonio de Nebrija

Organiza:

Fundación Universidad-Sociedad. Universidad Pablo de Olavide

Colabora:



fundación
Universidad Pablo de Olavide

OBJETIVOS

El curso pretende proporcionar los conocimientos jurídicos esenciales del Derecho Concursal español, sobre la base de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio y de las resoluciones judiciales más relevantes.

Proporcionar un adecuado conocimiento del Derecho concursal español, si bien se atienden también algunos aspectos internacionales del concurso.

Estudiar los aspectos sustantivos y procesales de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio.

Facilitar la interpretación de la normativa concursal mediante el conocimiento de la jurisprudencia de Juzgados mercantiles, Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal Supremo y Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Profundizar en los principales conflictos que plantea el procedimiento concursal mediante el estudio de la doctrina que los aborda.

Alcanzar un conocimiento de la normativa que permita al alumno la resolución de supuestos prácticos y la redacción de documentos procesales.

METODOLOGIA

Cada módulo estará abierto a disposición del alumno por un plazo de tiempo determinado, durante el cual el alumno deberá:

- 1º Realizar un estudio detenido de los Textos en los que se expone el contenido, alcance y problemática de la normativa concursal, con el apoyo de la Bibliografía de consulta que se relaciona con los Textos expuestos.
- 2º Leer y analizar los Documentos o materiales incluidos en el módulo: trabajos doctrinales y resoluciones judiciales.
- 3º Resolver las Cuestiones teóricas y prácticas que se proponen.

4º Consultar las dudas que se susciten en relación con los Textos y la Documentación aportada.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará mediante un examen final, que consistirá en la elaboración de un dictamen y un comentario de jurisprudencia. Por tanto, se recomienda muy encarecidamente al alumno la resolución periódica de las distintas cuestiones teóricas y prácticas que se proponen en cada módulo y en relación con las cuales podrá realizar las tutorías necesarias con los profesores.

Además en nuestra plataforma on line disponemos de Foro, chat y agenda para la organización del alumno.

PROFESORADO

- Emilio Beltrán. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo
- Ana Belén Campuzano. Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad CEU San Pablo
- M^o Luisa Sánchez Paredes. Profesora de Derecho Mercantil. Universidad Antonio de Nebrija
- Marta Flores Segura. Profesora de Derecho Mercantil. Universidad Autónoma de Madrid

CONTENIDOS

Cada módulo o lección se compone de:

- Bibliografía recomendada en relación con la temática propuesta.
- Sumario detallado de la lección.
- Texto expositivo y explicativo de la materia.
- Materiales de trabajo, que incluirán, en su caso, lecturas, jurisprudencia y cuestiones.

Lección 1: *El derecho concursal*

Lección 2: *El proceso concursal*

Lección 3: *Los presupuestos del concurso de acreedores*

Lección 4: *La declaración de concurso de acreedores*

Lección 5: *La administración concursal*

Lección 6: *El desamparamiento del concursado*

Lección 7: *La sociedad concursada*

Lección 8: *Los acreedores concursales*

Lección 9: *Los contratos en el concurso de acreedores*

Lección 10: *El concurso y el régimen económico matrimonial*

Lección 11: *El patrimonio concursal*

Lección 12: *La reintegración de la masa*

Lección 13: *La clasificación de créditos*

Lección 14: *El informe de la administración concursal*

Lección 15: *Los créditos contra la masa*

Lección 16: *El convenio*

Lección 17: *La eficacia del convenio*

Lección 18: *La liquidación*

Lección 19: *Las operaciones de liquidación y de pago*

Lección 20: *La calificación del concurso*

Lección 21: *La conclusión del concurso*

Lección 22: *El concurso y los trabajadores*

Lección 23: *La legislación concursal especial*

Lección 24: *El concurso internacional*

NOTA

Lección 10 preparada por Matilde CUENA CASAS. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid.

Lección 22 preparada por Juan Pablo MALDONADO MONTOYA. Profesor Agregado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad CEU – San Pablo

Lección 23 preparada por Carlos COLAO OSORIO, Letrado de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos.